

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

4693 *Acuerdo de 27 de marzo de 2019, del Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por Acuerdo de 5 de abril de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, para la provisión de plazas entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en las materias propias de los órganos del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, por el que se aprueba la relación de aspirantes que han superado el dictamen y se convoca a la entrevista de acreditación de méritos.*

De conformidad con lo previsto en la base séptima, apartado B), punto 7, del Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 5 de abril de 2018, por el que se aprobaron las normas que rigen el proceso selectivo, el Tribunal, en su sesión de 27 de marzo de 2019, ha acordado:

Primero.

Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el dictamen, al haber obtenido la nota mínima de 15 puntos determinada en el apartado B.6 de la base séptima de la convocatoria, en los términos recogidos en el anexo I del presente acuerdo.

Segundo.

Convocar a los aspirantes incluidos en la relación anterior para llevar a cabo la entrevista de acreditación de méritos prevista en el artículo 313.7 de la LOPJ y en la base séptima, apartado C), de la convocatoria.

Tercero.

La entrevista tendrá lugar el día 11 de junio de 2019, a las 16:30 horas, en la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, plaza de la Villa de París, s/n, de Madrid, citándose a los candidatos a partir de la letra «Ñ», conforme a la Resolución de 18 de abril de 2017, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, quedando los llamamientos de la siguiente forma:

13. Calvo Miranda, José Luis.
29. Fuertes López, Francisco Javier.
38. González Alonso, Augusto.
42. Herrera Alonso, María de África.
55. Mediavilla Cabo, José Vicente.

Cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 121, 122 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso de

alzada ante la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, dentro del mes siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de marzo de 2019.—La Presidenta del Tribunal calificador, Pilar Teso Gamella.

ANEXO I

Relación de aspirantes que han superado el dictamen y acceden a la fase de entrevista

N.º	Apellidos y nombre	DNI	TLAJ	TRD	(1)	(2)	(3)
13	Calvo Miranda, José Luis.	7308****A	No	No	24,07	17,12	41,19
29	Fuertes López, Francisco Javier.	0975****F	No	No	29,77	20,28	50,05
38	González Alonso, Augusto.	****5030S	No	No	21,77	20,87	42,64
42	Herrera Alonso, María de África.	3****605Y	No	No	19,75	27,25	47,00
55	Mediavilla Cabo, José Vicente.	1****041L	No	No	20,30	25,00	45,30

TLJA: Turno de reserva Letrados Administración de Justicia.

TRD: Turno de reserva de discapacitados.

(1) Valoración inicial de los méritos.

(2) Nota del dictamen.

(3) Suma.